



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17472, 684/17473, 684/17474, 684/17478, 684/17482, 684/17483, 684/17493, 684/17494, 684/17495	28/04/2017	38296, 38297, 38298, 38302, 38306, 38307, 38317, 38318, 38320
---	------------	---

**AUTOR/A:** VARELA SÁNCHEZ, Ricardo Jacinto (GS); POSE MESURA, Modesto (GS); MATO ESCALONA, Ángel Manuel (GS); GARCÍA MAÑÁ, Luis Manuel (GS)

### RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles, siendo por lo general necesario realizar mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras, mejoras que en la medida de lo posible son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Las inversiones (capítulo 6) en infraestructuras (obras) previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 (crédito inicial), y las inversiones efectivamente ejecutadas (obligaciones reconocidas), con cargo a los créditos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Ourense, fueron las siguientes:

Importe en euros		
2016		
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas.
DGP	-	62.108,31
DGGC	-	63.850,94

Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, las obligaciones reconocidas correspondieron a actuaciones en la Comisaría Provincial.

Asimismo, y en el ámbito de la Guardia Civil, la totalidad de las inversiones correspondieron a actuaciones en las dependencias de las localidades de Ourense (Cuartel de Santa Mariña), Ribadavia y Celanova.

Por otra parte, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de



reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 245.484 euros las actuaciones ejecutadas en las dependencias de las localidades de Ourense (Santa Mariña), Celanova y Verín.

Por último, se indica que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, actualmente en tramitación, no recoge previsiones de inversión por parte de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil en la citada provincia.

Madrid, 16 de junio de 2017